

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG044/20	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueba la emisión de la Convocatoria para las personas observadoras electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el acuerdo INE/CG255/2020, en los términos que se establecen en el Anexo 201217-1	Se aprueba por unanidad
IEES/CG045/20	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la postulación de candidaturas indígenas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en los términos que se establecen en el Anexo 201217-2	Se aprueba por unanidad.

MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTALIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS



LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el día diecisiete del mes de diciembre de 2020, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo